



## **ACTA 2 DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 388490 - 00074/ISE/2025/CA

**OBJETO:** SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA 11007582 IES PABLO RUIZ PICASSO (MEDINA) - 11004015 CEIP SANTIAGO EL MAYOR (LOS HARDALES)

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 31.819,28 €

**Porcentaje e importe de IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 31.819,28 €

**VALOR ESTIMADO:** 38.183,14 €

**ASISTENTES:** Jose María Salvador Bonilla y Carlos Luis Ruiz-Henestrosa Faiña

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación

En Cádiz, siendo las 07:35 del día 9 de julio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 7 de julio de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 26 de junio de 2025:

| CIF       | EMPRESA LICITADORA       | FECHA/HORA         |
|-----------|--------------------------|--------------------|
| 52291165K | JUAN PEDRO HERRERA GOMAR | 30/06/2025 18:39h. |

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente empresa licitadora:

| CIF       | EMPRESA LICITADORA       | PRESUPUESTO DE ADJUDICACION | PLAZO DE EJECUCION |
|-----------|--------------------------|-----------------------------|--------------------|
| 52291165K | JUAN PEDRO HERRERA GOMAR | 31.600,00 €                 | 12 MESES           |

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

09/07/2025

CARLOS LUIS RUIZ-HENESTROSA FAIÑA

VERIFICACIÓN

Pk2jmLMMQPQ3QUAH7FAKKD2DN6H5RS

PÁG. 1/2





A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 08:05 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

#### LA UNIDAD TÉCNICA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                   |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | JOSE MARIA SALVADOR BONILLA       | 09/07/2025 |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CARLOS LUIS RUIZ-HENESTROSA FAIÑA |            |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2iml MMOPQ3Q1AH7FAKKD2DN6H5RS   | PÁG. 2/2   |                                                                                       |